

Contenido

| | |
|--|-----|
| prólogo..... | 10 |
| Presentación | 19 |
| Capítulo primero. Las premisas del modelo constitucional de Fuerzas Armadas españolas | 34 |
| I. La peculiar constitucionalización de lo militar y la defensa en España | 34 |
| 1. La constitucionalización de lo militar y la defensa..... | 34 |
| 2. La peculiar constitucionalización de lo militar y la defensa en España en 1978 | 42 |
| II. Lectura de la evolución real de las Fuerzas Armadas en España desde el período democrático | 51 |
| 1. Una previa: enunciado de la interesante tipificación de los modelos de Ejército establecida por Moskos | 51 |
| 2. Evolución real de las Fuerzas Armadas españolas | 56 |
| III. Hacia el modelo constitucional de Fuerzas Armadas..... | 77 |
| 1. La premisa “técnica”: la plena normatividad de la ley de leyes sobre la Institución militar* | 77 |
| 2. Porqué y cómo abordar el modelo constitucional de Fuerzas Armadas..... | 86 |
| Capítulo segundo. los fines para los que pueden ser constitucionalmente empleadas las Fuerzas armadas..... | 92 |
| I. A modo de introducción. La constitucionalización de la necesaria vinculación de la fuerza del Estado a sus fundamentos..... | 92 |
| 1. El fin esencial de las Fuerzas Armadas en un Estado constitucional y la centralidad de su determinación concreta..... | 92 |
| 2. Aproximación al abanico de misiones que competen a las Fuerzas Armadas | 96 |
| 3. La constitucionalización de las misiones de las Fuerzas Armadas españolas | 98 |
| 4. El sentido y alcance de la fijación constitucional de las misiones de las Fuerzas Armadas | 104 |
| II. Atención concreta de las misiones señaladas en el artículo octavo..... | 110 |
| 1. La necesidad de superar un enfoque inadecuado | 110 |
| 2. La garantía de la soberanía e independencia de España (ámbito externo) | 110 |
| 3. La garantía de la soberanía e independencia de España (ámbito interno)..... | 133 |
| 4. La defensa de la integridad territorial | 141 |
| 5. La defensa del ordenamiento constitucional..... | 144 |
| 6. El empleo de las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la unidad e indivisibilidad de la nación española | 155 |

| | |
|--|-----|
| III. El empleo de las Fuerzas Armadas para otros fines que no se derivan del artículo octavo | 168 |
| 1. El artículo octavo no excluye el empleo de las Fuerzas Armadas para otras misiones, siempre en el marco de la ley de leyes | 168 |
| 2. El desempeño en el interior de misiones no enumeradas en el artículo 8. 1º CE. ¿Es constitucional emplear a nuestros ejércitos en misiones de “Boyscoutts”? | 169 |
| 3. El desempeño en el exterior de misiones no enumeradas en el artículo 8. 1º CE. El actual eje de la actuación de nuestras Fuerzas Armadas desde el punto de vista constitucional | 179 |
| IV. Las finalidades constitucionales de las Fuerzas Armadas, la OTAN y la integración europea* | 186 |
| 1. ¿Cómo afrontar constitucionalmente la pertenencia de España a la OTAN y las misiones que por ello pueden corresponder a las Fuerzas Armadas españolas? | 186 |
| 2. El proceso de construcción de la defensa europea. Dos elementos convergentes con la Unión: la Unión Europea Occidental y el Eurocuerpo .. | 189 |
| 3. La evolución de la política de defensa europea hasta el momento de cerrar este estudio..... | 204 |
| 4. El complejo panorama institucional en el marco de la seguridad y defensa europeas | 229 |
| 5. Las finalidades constitucionales de las Fuerzas Armadas y la defensa en Europa | 232 |
| Capítulo tercero. posición que corresponde a las Fuerzas armadas en el sistema político diseñado en la Constitución | 239 |
| I. El principio de supremacía civil democrático y su recepción en la Constitución | 240 |
| 1. Intervencionismo militar y supremacía civil democrática..... | 240 |
| 2. La recepción del principio de supremacía civil en la Constitución española | 249 |
| 3. Los parámetros en los que se concreta el principio general de supremacía civil que deben ser observados en las democracias occidentales como la española..... | 263 |
| II. El monopolio estatal absoluto de los poderes de coerción y sus consecuencias respecto de interior y el exterior | 266 |
| 1. La supremacía civil exige el monopolio del Estado de la fuerza militar..... | 266 |
| 2. ¿Los compromisos internacionales y la integración europea merman el poder de los poderes democráticos del Estado español sobre la fuerza militar ? | 268 |
| 3. La posibilidad de descentralización territorial de la competencia exclusiva del Estado sobre defensa y fuerzas armadas..... | 271 |
| III. La dirección y mando efectivo de las Fuerzas Armadas por el poder Ejecutivo | 284 |

| | |
|---|-----|
| 4. El simbólico mando regio de las Fuerzas Armadas y la particular situación vivida el veintitrés de febrero de 1981 | 285 |
| 5. La dirección del Gobierno de la Defensa, la Administración militar y, por ende, de las Fuerzas Armadas a partir de las exigencias constitucionales .. | 293 |
| IV. La posición de las Cortes en materia militar y de defensa desde la Constitución de 1978..... | 297 |
| 1. Una preocupación histórica y también presente: el predominio del Ejecutivo en el ámbito militar y, en general, en el sistema constitucional | 297 |
| 2. Ubicación general del parlamento en materia de defensa y Fuerzas Armadas | 304 |
| 3. La evolución de la actividad de las Cortes en materia militar y de defensa hasta la fecha..... | 308 |
| V. Las facultades del Gobierno y de las Cortes respecto del empleo de las Fuerzas Armadas en el exterior y el interior | 311 |
| 1. La actuación de las Cortes ante el empleo de las Fuerzas Armadas por el Gobierno en misiones bélicas en el exterior. La conflictiva posición de las Cortes españolas en la pionera experiencia de Kosovo | 311 |
| 2. Facultades de las Cortes y el Gobierno respecto del empleo de las Fuerzas Armadas en el interior..... | 336 |
| VI. La subordinación militar y la neutralidad política de las Fuerzas Armadas. | 344 |
| 1. El sentido constitucional de la neutralidad militar y el marco de la ley de leyes para optar por las diferentes vías por las que controlar el poder militar | 344 |
| 2. El militar sí que debe deliberar: la obediencia reflexiva sólo tiene sentido a favor del régimen constitucional | 354 |
| 3. La “crisis” de la apoliticidad militar y el marco constitucional para alcanzar la neutralidad | 363 |
| 4. Algunos impulsos recientes tendentes a la apertura en materia de neutralidad | 381 |
| VII. El distanciamiento entre las Fuerzas Armadas y las misiones de orden público y la separación orgánica respecto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado | 392 |
| 1. Un breve repaso histórico que ha marcado el modelo español..... | 392 |
| 2. La supremacía civil y la separación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la Constitución española de 1978 | 397 |
| 3. La errónea labor del Tribunal Constitucional sobre la materia pone en duda la separación que la ley de leyes establece con claridad..... | 405 |
| 4. La quiebra de la separación constitucional de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por el Tribunal Constitucional y el posterior intento de mitigación de este error | 408 |
| VIII. Limitación del ámbito de la jurisdicción militar al ámbito propio de lo castrense | 413 |

| | |
|---|-----|
| 1. La premisa: la justificación de la existencia de una jurisdicción militar..... | 415 |
| 2. La recepción constitucional de la jurisdicción militar en España: la fórmula empleada por el constituyente..... | 420 |
| 3. La cuestión polémica: el “alcance del ámbito estrictamente castrense”.... | 427 |
| Capítulo cuarto. Exigencias constitucionales respecto de la composición social de las Fuerzas armadas y sus relaciones con el resto de la sociedad..... | 436 |
| I. El elemento humano militar, episodio inacabado de la evolución democrática..... | 437 |
| 1. Relaciones civiles - militares en el proceso evolutivo: crónica de un distanciamiento..... | 438 |
| 2. Causas elementales que implican el distanciamiento civil-militar | 441 |
| 3. Instrumentos que contribuyen al distanciamiento civil-militar | 455 |
| II. Exigencias constitucionales respecto del acceso y composición de las Fuerzas Armadas..... | 463 |
| 1. La premisa de la que partir: la aplicabilidad del principio de igualdad sobre las Fuerzas Armadas y el Derecho militar..... | 463 |
| 2. La premisa particular: el acceso a la función pública militar en condiciones de igualdad para el ejercicio de funciones públicas bajo los criterios de mérito y capacidad (artículo 23. 2º CE) | 470 |
| 3. ¿Podría beneficiarse a los familiares de un militar para el ingreso en la función pública?..... | 472 |
| 4. ¿Es constitucional el establecimiento de edades muy tempranas como requisito para acceder a las Fuerzas Armadas? | 474 |
| 5. ¿Y el sexo? las mujeres ante las Fuerzas Armadas españolas del siglo XXI. Una ironía histórica: de la discriminación a una <i>interesada</i> acción positiva.. | 482 |
| 6. Un simbólico avance democrático: la aceptación de la homosexualidad en los Ejércitos..... | 501 |
| 7. ¿Extranjeros en las Fuerzas Armadas? Un tema relevante para el futuro del Ejército profesional español | 516 |
| Capítulo quinto. Exigencias constitucionales respecto de la disciplina militar y la organización interna de las Fuerzas Armadas..... | 527 |
| I. Un elemento esencial de las Fuerzas Armadas: la disciplina militar | 528 |
| 1. La continua redefinición de la obediencia y la disciplina por las exigencias de la eficacia | 530 |
| 2. La eficacia, jerarquía y disciplina militar y su fundamentación constitucional | 544 |
| II. Concepción y exigencias de la ley de leyes de la disciplina militar | 563 |
| 1. La legitimación constitucional de la disciplina militar como punto de partida | 563 |
| 2. La quiebra de la obediencia ante una restricción injustificada de un derecho fundamental | 565 |
| 3. La necesaria armonización de la disciplina militar con otros bienes, principios y reglas constitucionales | 570 |

| | |
|--|-----|
| 4. La modulación constitucional de la disciplina militar en su vertiente negativa: las exigencias respecto del régimen disciplinario castrense | 574 |
| III. La concepción de la disponibilidad del militar y la extensión del Derecho militar fuera del servicio bajo las exigencias constitucionales | 582 |
| 1. El modelo de plena disponibilidad y el régimen de incompatibilidades a la luz de la ley de leyes..... | 582 |
| 2. Una cuestión de mayor enjundia: la atracción hacia el ordenamiento castrense de las actividades al margen del servicio | 587 |
| IV. Exigencias constitucionales respecto de la remuneración del militar y su movilidad geográfica..... | 622 |
| 1. La remuneración de militar desde la perspectiva de la ley de leyes | 622 |
| 2. La movilidad del militar por cambios de destino | 627 |
| Capítulo sexto. Valores castrenses, educación y enseñanza militar a la luz de la Constitución | 631 |
| I. El “espíritu militar” en el modelo constitucional de Fuerzas Armadas | 631 |
| 1. La necesaria atención constitucional de un elemento esencial de la Institución militar: los valores castrenses | 631 |
| 2. El honor militar en el Estado constitucional español..... | 648 |
| 3. El necesario patriotismo del militar | 669 |
| II. Exigencias constitucionales respecto de la enseñanza y la educación militar | 677 |
| 1. La centralidad que adquiere el objeto constitucional de la educación en el específico ámbito castrense..... | 677 |
| 2. “Período de instrucción”, “Ejército escuela”: ¿De qué enseñanza militar hablamos?..... | 682 |
| 3. La actual enseñanza “en” y “de” los derechos humanos y los principios democráticos de los miembros de las Fuerzas Armadas | 685 |
| 4. La utilidad y necesidad de una educación militar constitucional en un momento histórico para las Fuerzas Armadas españolas..... | 698 |
| Conclusión..... | 701 |
| Bibliografía citada * | 707 |